ANUNCIO de 26 de junio de 2023 sobre notificación por publicación de la resolución de concesión de la ayuda a la cosecha en verde correspondiente a la convocatoria establecida mediante Resolución de 11 de abril de 2023, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de ayudas a la cosecha en verde de uva para vinificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del Programa de apoyo 2019/2023 al sector vitivinícola español, para la campaña 2023. (2023081082)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de las resoluciones de concesión y/o denegación a las personas y entidades interesadas en el procedimiento de ayudas convocadas por Resolución de 11 de abril de 2023, de la Secretaria General, a la cosecha en verde de uva para vinificación en la Comunidad Autónoma para la campaña 2023, y que se relacionan en el anexo a este anuncio, de conformidad con lo establecido en su resuelvo duodécimo, apartado 2.

En el anexo del presente anuncio se recoge la relación de personas y entidades interesadas a los que se emite la resolución de concesión y/o denegación, con indicación del NIF y del número de expediente, pudiendo éstas acceder a las mismas a través del Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, accediendo a la plataforma LABOREO (https://laboreo.juntaex.es/) mediante el uso de sus claves personales.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso de alzada ante la Secretaría General o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 36.i) y 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 26 de junio de 2023. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.ª CARMEN VILLALOBOS SUÁREZ.

ANEXO

Listado de personas y entidades interesadas con resolución de concesión y/o denegación de ayudas a la cosecha en verde de uva para vinificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, 2023, al amparo de la Resolución de 11 de abril de 2023, de la Secretaría General, de convocatoria:

EXPTE.	NIF
06/00001	080101920G
06/00002	009191740C
06/00003	045557524K
06/00004	044784742Q
06/00005	044780241T
06/00006	008672403T
06/00007	008631865B
06/00008	033974176W
06/00009	034779407A
50/00001	008514168M
50/00002	009195719C
50/00003	009195739V
50/00004	008888776N
73/00002	008661177K
73/00003	009187851H
73/00004	009177468P
73/00005	033973349A
73/00006	044780961F
73/00009	034779986F
73/00010	044785066H
73/00011	044783164W

EXPTE.	NIF
73/00012	009156467Y
73/00013	044789686S
73/00014	008888966Н
73/00015	044780353C
73/00016	034773092J
73/00017	044780355E
73/00018	044781045E
73/00019	009181110Q
73/00020	008632746H
73/00021	009175106S
73/00022	009155013R
73/00023	008617351X
73/00024	008882551C
73/00025	044785101F
73/00026	033974946J
73/00027	076233823R
73/00028	044775910Q
73/00029	044782908E
73/00030	B06247761
73/00031	009169014H
73/00032	008743667X
73/00033	076208707R
73/00034	080042675F
73/00035	009205331H
73/00036	009151506J

EXPTE.	NIF
73/00037	008894940N
73/00038	079260348W
73/00039	044782281Q
73/00040	076202271M
73/00041	044786553X
73/00042	034782687V
73/00043	044789048K
73/00044	008831361M
73/00045	080042880M
73/00046	007254683T
73/00047	009185848Q
73/00048	009160340S
73/00049	076238471A
73/00050	076267585E
73/00051	008646976B
73/00052	E80209018
73/00053	080045603Z
73/00054	009153921J
73/00055	008802706P
73/00056	079259755F
73/00057	033970283L
73/00058	008879996Н
73/00059	008646001W
73/00060	007256263Q
73/00061	044777661L

EXPTE.	NIF
73/00062	033977103P
73/00063	076235680H
73/00064	079307369B
73/00065	009167885Q
73/00066	B79340857
73/00067	080053495V
73/00068	009153117Z
73/00069	008882513M
73/00070	044781084S
73/00071	009155435D

• • •